

Esmeraldas, 17 de abril de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSVIGUE S. A.

Esmeraldas.-

En sus manos:

Dando cumplimiento a las normas de la Ley de Compañías y los Estatutos que regula la actividad diaria de la Compañía **TRANSVIGUE S.A.**, pongo en vuestro conocimiento y consideración el informe de labores, las metas propuestas y cumplidas y en general todo lo concerniente con el desarrollo de la empresa durante el año **dos mil dieciséis**.

1.- DE LO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.-

Considerando que **TRANSVIGUE S.A.** inicia su vida jurídica el 20 de Marzo del 2012, la misma que fue creada con fines comerciales mediante la transportación de carga pesada.

Tomando como punto de partida que el Presidente Víctor Guevara Ochoa y la Gerente General Ana Guevara Ochoa, me designan en calidad de Comisario, desempeño mi función de Fiscalizador y como resultado me toca corroborar que, la compañía durante el año dos mil dieciséis luego de una verificación de los estados financieros puedo constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

2.- CONCLUSIONES.-

Tomando mi función de Comisario, me siento comprometido con el seguimiento y cumplimiento de la manera más responsable, para fiscalizar a **TRANSVIGUE S.A.** de que cumpla con los reglamentos y exigencias vigentes en la ley tanto tributarias como las dictadas por la Superintendencia de Compañías

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme comisario de cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

TRANSVIGUE S.A.



VÍCTOR PADILLA GUEVARA

COMISARIO